



**MODELO ASO\_5**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2307/ASO /015	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 23 de julio de 2020	<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 23 de julio de 2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTOMATOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Especialidades Clínicas Odontológicas	
<b>FACULTAD:</b> Odontología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Odontología / Estomatología	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Periodoncia I; Periodoncia II; Terapéutica Periodontal Compleja	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Montero Solís, Eduardo	9,05
Sánchez Pérez, Silvia Nerea	8,31
Sañz Esporrín, Javier	5,51





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	<b>1.1- Prestación asistencial en centros públicos o privados acreditados para la asistencia clínica en Odontoestomatología (acreditados mediante certificado del centro y contrato laboral/contrato prestación servicios, más la nómina si corresponde al régimen general o bien facturas de prestación de servicios si es autónomo).</b>
2.-	<b>1.2- Acreditación para ejercer como especialista de facto en el perfil de la plaza, en su equivalente a nivel europeo</b>
3.-	<b>1.3- Prestación asistencial en centros públicos o privados acreditados para la asistencia clínica en Odontoestomatología, en el perfil de la plaza.</b>
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	<b>2.1a.i-Otras licenciaturas de Ciencias de la Salud</b> <b>2.1a.ii-Otras licenciaturas</b> <b>2.1a.iii- Premio extraordinario de Licenciatura en Odontología o Medicina</b> <b>2.1a.iv-Doctorado</b> Tesis del perfil Sim laude Cum laude Premio extraordinario Tesis de otro perfil Sim laude Cum laude Premio extraordinario <b>2.1a.v- Tesis defendida en la UCM</b> <b>2.1b.i-Magíster, Especialista, Certificado, otro Títulos Propios o de Formación Continua de la Universidad Complutense en el perfil de la plaza.</b> <b>2.1b.ii-Magíster, Especialista, Certificado, otro Títulos Propios o de Formación Continua de otra Universidad pública, o un hospital público, o un centro de investigación público acreditado en el perfil de la plaza</b> <b>2.1b.iii-Magíster, Especialista, Certificado, otro Títulos Propios o de Formación Continua de la Universidad Complutense, de otra Universidad pública, o un hospital público, o un centro de investigación público en otro perfil. Incluye Master en Ciencias Odontológicas</b> <b>2.1b.iv- Asistencia a cualquier otro curso acreditado o congreso, sin carga horaria certificada</b>
8.-	<b>2.2.i-Profesor asociado en el perfil de la plaza *</b> <b>2.2.ii-Profesor asociado de otro perfil ^</b> <b>2.2.iii-Profesor en universidad privada en el perfil</b> <b>2.2.iv-Colaborador honorífico/práctica externa en el perfil de la plaza, incluido</b>



	<p><b>becarios con venia docente *</b></p> <p><b>2.2.v-Colaborador honorífico/práctica externa en otro perfil, incluido becarios con venia docente</b></p> <p><b>2.2.vi-Colaborador de un postgrado de la UCM, una universidad pública, un hospital público, o centro de investigación público en el perfil de la plaza</b></p> <p><b>2.2.vii-Colaborador de un postgrado de la UCM, una universidad pública, un hospital público, o centro de investigación público OTRO perfil</b></p> <p><b>2.2.viii-Profesor contratado en el perfil de la plaza * (en figura diferente a Asociado o Colaborador y a tiempo completo)</b></p> <p><b>2.2.ix-Profesor contratado de otro perfil ^ (en figura diferente a Asociado o Colaborador y a tiempo completo)</b></p> <p><b>2.2.x- Proyectos de innovación docente</b></p> <p><b>2.2.xi- Cursos de innovación docente recibidos</b></p> <p><b>2.2.xii- Acreditación para alguna figura de profesor contratado en universidad (ACAP o ANECA)</b></p> <p><b>2.2.xiii- Evaluación positiva Docentia, número de cursos</b></p> <p><b>2.2.xiv Dirección académica de trabajos defendidos</b></p> <p>Dirección de DEA o TFM master oficial</p> <p>Dirección memoria otros master o títulos de postgrado</p> <p>Dirección de trabajo fin de grado o tesina</p> <p>Dirección de Tesis</p> <p>* En la UCM, otra universidad pública, un hospital público o un centro de investigación público acreditado en el perfil de la plaza.</p> <p>^ En la UCM, otra universidad pública, un hospital público o un centro de investigación público acreditado en el perfil distinto al de la plaza.</p>
9.-	<p><b>2.3a.i-Becas/contratos oficiales de investigación pre (MEC, CAM, UCM) o postdoctorales.</b></p> <p><b>2.3a.ii-Proyectos de investigación</b></p> <p>Competitivos</p> <p>No Competitivos (OTRI u oficial)</p> <p>Si es investigador principal</p> <p><b>2.3a.iii- Pertenencia a grupos de investigación oficiales</b></p> <p><b>2.3b.i- Artículos científicos aceptados</b></p> <p>Con índice de impacto JCR.</p> <p>Si la revista está en primer tramo JCR (1/3)</p> <p>Con índice de impacto JCR, si es primer autor</p> <p>En revistas indizada en Pubmed o con índice SJR</p> <p>En revista indizada en Pubmed o Con SJR, si es primer autor</p> <p><b>2.3b.ii- Capítulos de libros, video-libros o e-books con ISBN y depósito legal.</b></p> <p><b>2.3b.iii- Patentes y modelos de utilidad</b></p> <p><b>2.3b.iv- Comité editorial de revistas científicas en journals JCR</b></p>
10.-	<p><b>3.i- Comunicaciones a congresos (oral o póster) publicadas en revistas con índice internacional de impacto (JCR; SJR...):</b></p> <p><b>3.ii- Comunicaciones a congresos (oral o póster) no publicadas.</b></p> <p><b>3.iii- Ponencias/conferencias/cursos impartidas</b></p> <p>Nacionales</p> <p>Internacionales</p>



	<b>3.iv- Estancias</b> Nacionales Internacionales <b>3.v- Otras Becas, y premios</b> 3.vi- Cargos unipersonales en la universidad o sociedades científicas 3.vii- Miembro de comisiones relevantes, científicas u organizadoras, en congresos o eventos relevantes.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 13 de octubre de 2020



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Victoriano Serrano Cuenca

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Elena Figuro Ruiz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

13 - octubre - 2020

Firmado:

CRISTINA TSWDTKO

FACULTAD DE CIENCIAS  
SECCIÓN DE PERSONAL